INFORME DE HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL O AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

EXPEDIENTE: CONTR/2024/ 983670

TÍTULO: SERVICIO DE CALIBRACIÓN EXTERNA Y AJUSTE DE CALIBRADORES DE VOLUMEN DEL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE.

1.- EXPOSICIÓN DE CONTENIDOS

PERSONA LICITADORA: **TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES DE INSTRUMENTACIÓN ELÉCTRICA S.L.**

El *Pliego de Clausulas Administrativas Particulares* (en adelante PCAP) de la *Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.*, para la contratación del presente servicio / suministro, indica:

> HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL O AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO:
>
> Documentación referente a las certificaciones de cumplimiento de que el laboratorio está bajo el amparo de la acreditación de la norma UNE EN ISO/IEC 17025 DEL ÁREA DE CALIBRACIÓN DE CAUDAL.

2.- ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA LICITADORA

A continuación se hacen comentarios sobre la documentación de habilitación empresarial o profesional o autorizaciones administrativas para el ejercicio de las distintas actividades objeto del contrato que ha entregado la persona licitadora

1.- La persona licitadora **SÍ** presenta Alcance de acreditación ISO 17025 en Caudal de la empresa con la que trabajaFLUKE CALIBRATION, PHOENIX

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LOZANO GARCIA	18/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2MVLJAK4U4AWV54KE3H5ZK5XG	PÁG. 1/2

3.- CONCLUSIÓN

La documentación presentada por la empresa **TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES DE INSTRUMENTACIÓN ELÉCTRICA S.L.** , como justificación de habilitación empresarial o profesional o autorizaciones administrativas para el ejercicio de las distintas actividades objeto del contrato, **SÍ** responde los requisitos exigidos en el PCAP. Por lo tanto, se concluye que , **SÍ cumple** la habilitación exigida.

Antonio Lozano García
Jefatura Área Control Ambiental
(Documento firmado digitalmente)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LOZANO GARCIA	18/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2MVLJAK4U4AWV54KE3H5ZK5XG	PÁG. 2/2